

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9996**      *JUCOSE GESTIONES PATRIMONIALES, S.L.*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 263/2009, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Bayron Efran Mendoza contra la empresa ejecutada "Jucose Gestiones Patrimoniales, S.L." se ha dictado en el día de la fecha Decreto por el que declara a la empresa ejecutada "Jucose Gestiones Patrimoniales, S.L." en situación de insolvencia provisional por importe de 1.539,05 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 31 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110023440-1**